

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35065** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este juzgado se siguen autos de ejecución 382/09 dimanante de autos 1.099/08, seguidos a instancias de don Antonio Martínez Gómez, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2.052,91 euros de principal y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 25 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087270-1